GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

A C T A.- REUNIÓN EXTRAORDINARIA LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.- -

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día 15 de abril del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ubicada en el segundo nivel del Edificio Legislativo, sito en calle 14 Oriente, número 1, se constituyen los ciudadanos Diputados Propietarios: 1.- EUFROSINA CRUZ MENDOZA, Presidenta, 2.- DONOVAN RITO GARCÍA, Segundo Miembro, 3.- ADRIANA ATRISTAIN OROZCO, Tercer miembro, 4.- LEÓN LEONARDO LUCAS, Cuarto miembro, y 5.- HORACIO ANTONIO MENDOZA, Quinto miembro, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado emitido en sesión de veintitrés de noviembre del año en curso, fueron designados como integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales; para que a partir de esta fecha se inicie el estudio y análisis correspondiente de los asuntos de su competencia, que prevén los artículos 42 y 44 fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25 fracción XIX, 26 al 36 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:- - - - - - - - - - - -

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal, **2.-** Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día; **3.-** Lectura, discusión y aprobación del acta de la reunión anterior; **4.- a)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 59, fracción XIII, 79 en su fracción XV y adiciona un párrafo séptimo al artículo 113 fracción I, recorriendo en su orden los párrafos subsecuentes, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentado por los diputados integrantes de la FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **b)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones IX, XIII y LI del artículo 59, y XV, del artículo 79, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentado por los diputados integrantes de la7FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL; y **c)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracciones XIII y LI, del artículo 59, y la fracción XV, del artículo 79, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para suprimir la figura de los Administradores Municipales, presentado por los diputados integrantes de la FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **5.-** Asuntos Generales y **6.-** Clausura de la reunión.- -

En uso de la palabra la ciudadana Presidenta solicita a la Secretaría en funciones dé cuenta con el primer punto del orden del día: **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**.- - - - - - - - - - -

El Secretario pasa lista de asistencia y al final declara que están presentes los cinco miembros de esta Comisión Permanente y por lo tanto hay quórum, por lo que la ciudadana Presidenta manifiesta que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales.- -

Se pasa al segundo punto del orden del día: **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**- -

La Diputada Presidenta indica que con anterioridad se les ha hecho llegar el Orden del Día en forma física mediante el citatorio correspondiente y digital vía correo electrónico, sin que hasta el momento se le haya hecho alguna propuesta de modificación.- - - - - - -

Por lo que se pone a consideración de los presente y no habiendo quién haga uso de la palabra, se pregunta si es de aprobarse el Orden del Día. Las diputadas y los diputados manifiestan su acuerdo por lo que se declara su aprobación.- -

Se pasa al tercer punto del Orden del Día: **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.**- - - - - - - - -

La diputada presidenta informa que el acta ha sido remitida de manera previa a los correos electrónicos de los miembros de la Comisión y no se han recibido observaciones, por lo que se procede a su lectura y discusión. Una vez terminada la lectura, se somete a la aprobación de los presentes y se aprueba de manera unánime. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Cuarto punto del Orden del Día: **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 59, FRACCIÓN XIII, 79 EN SU FRACCIÓN XV Y ADICIONA UN PÁRRAFO SÉPTIMO AL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I, RECORRIENDO EN SU ORDEN LOS PÁRRAFOS SUBSECUENTES, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;B) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IX, XIII Y LI DEL ARTÍCULO 59, Y XV, DEL ARTÍCULO 79, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA7FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL; Y C) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIONES XIII Y LI, DEL ARTÍCULO 59, Y LA FRACCIÓN XV, DEL ARTÍCULO 79, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PARA SUPRIMIR LA FIGURA DE LOS ADMINISTRADORES MUNICIPALES,**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

La Diputada Eufrosina Cruz Mendoza explica el sentido del dictamen y lo pone a consideración de los miembros de la Comisión.- - - - - - - - - - -

Tras una intensa deliberación de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Permanente, se decide que el dictamen ha sido suficientemente discutido y se somete a votación.

La diputada presidenta pregunta a sus pares cuál es el sentido de su voto y pide que manifiesten su aprobación levantando la mano. Con el voto de los presentes, se declara aprobado y a continuación se procede a la firma del dictamen.- -

A continuación se pasa al quinto punto del Orden del Día: **ASUNTOS GENERALES.** -

En virtud de que no se solicita el uso de la palabra, se pasa al sexto y último punto del Orden del Día: **CLAUSURA DE LA REUNIÓN.** - - - - - -

Siendo las 12 horas con treinta y cinco minutos la diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza declara clausurada la presente Reunión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.- - - - - - - -DAMOS FE. -

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LAPAZ"

COMISION PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

DIP. EUFROSINA CRUZ MENDOZA
PRESIDENTA

DIP. DONOVAN RITO GARCÍA

DIP ADRIANA ATRISTAIN OROZCO

DIP. LEÓN LEONARDO LUCAS

DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA

A C T A.- REUNIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE ABRIL DE 2017 LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -